



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
06/06/2022

EXTRACTO ACUERDOS JGL 02/06/2022

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **2 de junio de 2022**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad, las actas ordinarias de fechas 20 y 27 de mayo de 2022.
- 2.- Se acordó la anulación de la liquidación de una tasa urbanística y la emisión de la correcta, por importe de 91,80 €.
- 3.- Se aprobó la anulación de cuatro recibos de alcantarillado emitidos erróneamente.
- 4.- Se acordó la devolución de la parte proporcional de precio público de un curso de natación para adultos, por importe total de 17,13 €.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 88.030,17 €.
- 6.- Se aprobó la relación de licencias por vacaciones al personal del Ayuntamiento de Crevillent, para la anualidad 2022.
- 7.- Se acordó solicitar la convocatoria de concesión de subvenciones para la promoción y el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno para municipios, mancomunidades y entidades locales menores, 2022, para un importe máximo de subvención de 10.000€.
- 8.- Se aceptó la donación del cuadro "Refugiados de guerra" del artista Antonio Olivares Puig y se procedió a su inclusión en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Crevillent.
- 9.- Se concedió una Licencia Municipal de Obra Mayor para la vivienda unifamiliar dúplex, garaje y piscina en c/Colón 20 de Crevillent, previo pago de los derechos correspondientes de 687,61 €.
- 10.- Se concedió una reserva de Aparcamiento Especial para personas con diversidad funcional.
- 11.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 11.1.- Se concedió un certificado de Innecesariedad de Licencia de Segregación, previo pago de los derechos de 18,35 €.
- 11.2.- Se acordó el requerimiento de documentación al licitador del contrato del "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de Redacción de Proyecto básico y de ejecución y Proyecto de actividad; Dirección de obra, Dirección de ejecución y Coordinación de seguridad y salud de las obras de mejora de accesibilidad y evacuación del C.E.I.P. Doctor Francisco Mas Magro (Plan Edificant)".
- 11.3.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Servicio de control de plagas, desratización, desinsectación y desinfección (DDD) y prevención de la Legionelosis en los edificios de instalaciones de uso público en el municipio de Crevillent", por importe total de 120.000 € (I.V.A. 21% incluido).
- 11.4.- Se tomó razón del Cambio de Titularidad, a la Promotora Coliseum Real Estate SLU, de la Licencia de Obra Mayor, para la construcción de 40 viviendas, local planta baja y dos sótanos aparcamiento en Paseo de Elche de Crevillent.
- 12.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
08/06/2022

